



TARJETA INFORMATIVA PARQUES DE LA MEMORIA

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) aclara, sobre señalamientos en medios de comunicación y redes sociales de destrucción del patrimonio cultural y "reconstrucción" de edificaciones arqueológicas en los Parques de la Memoria ubicados en la región sureste del país, que todos los trabajos vinculados con dichos espacios han sido avalados por especialistas del Consejo de Arqueología de la dependencia, y se han realizado de acuerdo con la normatividad vigente.

Iniciativas como el Proyecto de Salvamento Arqueológico en el Tren Maya han permitido un importante levantamiento fotogramétrico, de vuelos LiDAR y escaneos 3D que garantizan un registro digital exacto de cómo se encontraron las edificaciones. Asimismo, se utilizan procesos científicos de consolidación estructural, los cuales son necesarios para evitar el colapso de edificios que han estado expuestos por siglos al intemperismo.

Se utiliza la técnica de la anastilosis, que consiste en el reacomodo de elementos originales que se encuentran dispersos en el sitio, por ejemplo, los derrumbes causados por el paso del tiempo en una estructura prehispánica, lo que permite un riguroso estudio de compatibilidad y marcas de unión.

Cabe destacar que se han realizado múltiples actividades de divulgación, en centros académicos como la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en donde especialistas, entre ellos el responsable del citado salvamento arqueológico, Manuel Pérez Rivas, han dado a conocer los procesos técnicos verificados.

---oo0oo---